

Mayo 24/44

# 37 99  
SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Proyecto de ley por el cual se transfiere la  
suma de \$ 3,899.98, en favor de los  
Caps. VI y VII de la vigente ley de  
gastos Públicos

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

24 MAY 194

1430

Señor licenciado  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Dipu-  
dos en sesión de esta misma fecha y en cumplimen-  
to de lo dispuesto por el artículo 36 de la Cons-  
titución del Estado, tengo el agrado de remitir a  
usted un proyecto de ley en virtud del cual se  
transfiere la suma de \$3,899.98 de los Capítulos  
VI y XII a los Capítulos VI y VIII de la vigente  
Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/4900



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 1,090.00
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,090.00</u>
30178	<u>CONSULADO EN LA GUAIRA, VENEZUELA:</u>	\$ 380.47
G-30178-A	Servicios Personales:	<u>\$ 380.47</u>
30176	<u>CONSULADO EN MAYAGUEZ:</u>	\$ 1,400.00
G-30176-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,400.00</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>	\$ 27.92
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 27.92</u>

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

10201	<u>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:</u>	\$ 450.00
G-10201-A	Servicios Personales:	<u>\$ 450.00</u>
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	\$ 394.13
G-10206-A	Servicios Personales:	<u>\$ 394.13</u>
10204	<u>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA:</u>	\$ 157.46
G-10204-A	Servicios Personales:	<u>\$ 157.46</u>
		<u>\$ 3,899.98</u>

AL:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30144	<u>CONSULADO EN PONCE, PUERTO RICO:</u>	\$ 1,400.00
G-30144-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,400.00</u>

# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

EN NOMBRE LA LEGISLATURA

UNICO - Es autorizado las siguientes disposiciones de la ley de Gastos y Gastos para el

Artículo 1044

ARTICULO VI

1000	...
1001	...
1002	...
1003	...
1004	...
1005	...
1006	...
1007	...
1008	...
1009	...
1010	...
1011	...
1012	...
1013	...
1014	...
1015	...
1016	...
1017	...
1018	...
1019	...
1020	...
1021	...
1022	...
1023	...
1024	...
1025	...
1026	...
1027	...
1028	...
1029	...
1030	...
1031	...
1032	...
1033	...
1034	...
1035	...
1036	...
1037	...
1038	...
1039	...
1040	...
1041	...
1042	...
1043	...
1044	...
1045	...
1046	...
1047	...
1048	...
1049	...
1050	...



2<sup>a</sup> LEGISLATURA Ciudad Trujillo, 18 de XX  
 REGISTRADA AL No. 465 de 1944  
 en el folio ..... del libro letra.....  
 No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de .....  
 hojas escritas en máquina y razón de dos  
 copias interlineales.  
 Ciudad Trujillo, 25 de mayo de 1944  
 Jefe de la Oficina de Registro  
*[Signature]*

1<sup>a</sup> LEGISLATURA Ciudad Trujillo, 16 de 1944  
 REGISTRADA con el Núm. 1610  
 en el folio 99 del libro letra B de  
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
 por la Junta de Diputados, y consta de 2  
 hojas escritas en máquina  
 a razón de dos espacios interlineales.  
 Ciudad Trujillo, R. D. 30 de Mayo de 1944  
*[Signature]*  
 Ayuntamiento de Secretarías  
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiera \$3,899.98 de los Cpts. VI y VIII a los Cpts. VI y VIII de la vig. Ley de G.P. PAG. No. 2



CAPITULO VIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 2,499.98
G-10497-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,499.98</u>
		<u>\$ 3,899.98</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

*[Signature]*  
PRESIDENTE:  
Porfirio Herrera

SECRETARIOS:  
*[Signature]*  
Milady Félix de L'Official  
*[Signature]*  
Guido Despradel Batista

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

*[Signature]*  
M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado.-

*[Signature]*  
Moisés García Mella  
Secretario.  
*[Signature]*  
Rafael F. Bonnolly  
Secretario.-

*Mano de R. P. ...*  
*Mano de ...*



2<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1.44*

REGISTRADA AL No. *4659*

en el folio ..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones,  
Y Decretos votados por el Senado

Y consta de *once*  
hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineales.

Ciudad Trujillo *25 de Mayo 1944*

*Mano de ...*

1<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord.* DE 19 *44*

REGISTRADA con el Núm. *1610*

en el folio *99* del libro letra *B* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de *once*

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo *25 de Mayo 1944*

*Mano de ...*

1419

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Mayo 25 de 1944.

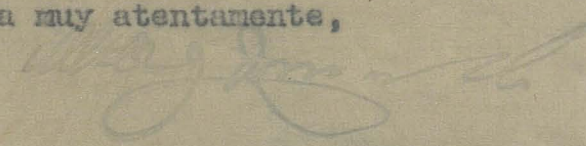
Señor Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.1430 de fecha 24 del corriente y del anexo proyecto de ley, por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$3.899.98 en favor de los Capítulos VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

61/7901

1418

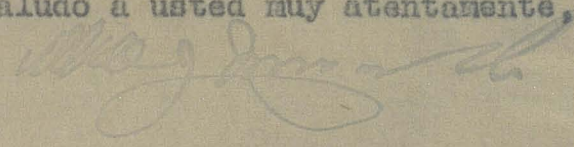
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Mayo 25 de 1944.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,  
Hon. Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$3.899.98 en favor de los Capítulos VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

81/4971



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

Del:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>	
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 1,090.00
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,090.00</u>
30178	<u>CONSULADO EN LA GUAIRA,</u> <u>VENEZUELA:</u>	\$ 380.47
G-30178-A	Servicios Personales:	<u>\$ 380.47</u>
30176	<u>CONSULADO EN MAYAGUEZ:</u>	\$ 1,400.00
G-30176-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,400.00</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>	\$ 27.92
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 27.92</u>
	<u>CAPITULO XII</u> <u>PODER JUDICIAL</u>	
10201	<u>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:</u>	\$ 450.00
G-10201-A	Servicios Personales:	<u>\$ 450.00</u>
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	\$ 394.13
G-10206-A	Servicios Personales:	<u>\$ 394.13</u>
10204	<u>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA:</u>	\$ 157.46
G-10204-A	Servicios Personales:	<u>\$ 157.46</u>
		<u>\$ 3,899.98</u>
Al:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
30144	<u>CONSULADO EN PONCE, PUERTO RICO:</u>	\$ 1,400.00
G-30144-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,400.00</u>
	<u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUS-</u> <u>TRIA Y TRABAJO.</u>	
FAM/.	10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u> \$ 2,499.98

-sigue-

EL CONGRESO NACIONAL

EL SENADO DE LA REPUBLICA

UNICE: - Se autoriza las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos del Poder Judicial:

1944:

1945:

1,000.00	30101 - Servicios Personales	1,000.00
300.44	30102 - Servicios Personales	300.44
1,400.00	30103 - Servicios Personales	1,400.00
87.02	30104 - Servicios Personales	87.02

1,000.00	30101 - Servicios Personales	1,000.00
300.44	30102 - Servicios Personales	300.44
1,400.00	30103 - Servicios Personales	1,400.00
87.02	30104 - Servicios Personales	87.02

2<sup>a</sup> - LEY DE GASTOS DEL PODER JUDICIAL  
REGISTRADA AL No. 405  
en el folio..... del libro letra.....  
de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquina y razón de dos  
ejemplares interlineares.  
Comada D. 1945. 10 X X  
Jefe de los Contables

Quinto de 1945

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. \$3,899.98 de los Caps. VI y XII a los  
ASUNTO: Caps. VI y VIII de la vigente de G.P.- PAG. NO. 2.-

G-10497-A Servicios Personales: \$ 2,499.98  
\$ 3,899.98

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

Presidente:  
fdo. Porfirio Herrera

Secretarios:  
fdos. Milady Félix de L'Official  
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Troncoso de la Concha*  
M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado.-

*Moisés García Mella*  
Moisés García Mella  
Secretario.

*Rafael F. Bonnally*  
Rafael F. Bonnally  
Secretario.-

... de las leyes... de las leyes... de las leyes...

... Servicios Personales...

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en la  
ciudad de Santiago, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República  
Dominicana, a los veintidós días del mes de Mayo del año mil  
novecientos cuarenta y cuatro; año 101 de la Independencia, 31 de  
la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

Presidente:  
D. Porfirio Herrera

Secretario:  
D. Melibey Félix de Llerio  
D. Guido Desroches Batista

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad  
Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Do-  
minicana, a los veintidós días del mes de Mayo del año mil no-  
vecientos cuarenta y cuatro; año 101 de la Independencia, 31 de  
la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

... de la Cámara de Diputados...

Notaria General  
Sociedad...

Notario General  
Sociedad...

2.  
LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 165 de 1944  
en el folio... del libro letra...  
Re... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de  
hojas escritas en méquina é razón de dos  
espacios interlineares.  
Ciudad Trujillo... 1944  
Jefe de las Oficinas del Senado.



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 11631

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
30 de mayo de 1944.

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación #1418, del 25 de mayo en curso, e informarle que el proyecto de ley que tuvo usted a bien remitirle adjunto, por medio del cual se autoriza la transferencia de \$3,899.98, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No. 615.

Saluda a usted muy atentamente,

R. Pajno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

hc/r.

81/4942